

v/4 pasta 7
Revista *Tomos 5*

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas

Director:

Luciano Carrouché

Administrador:

Miguel G. Di Cio

Secretario de Redacción:

Italo Luis Grassi

Redactores:

Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Agustín A. Forné
Jacobó Waisman - Dívico A. A. Fürnkorn

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONTADURÍA
INVENTARIO DE 1922

Año III

Julio y Agosto de 1915

Núm. 25-26



775

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1835 - CALLE CHARCAS - 1835
BUENOS AIRES

B. 10

Un criterio americano para encarar los fenómenos económicos

I

EL CONCEPTO CIENTIFICO DE "LEY"

Una crítica sutil y profunda ha venido disolviendo, durante estos últimos años, los conceptos básicos de nuestra representación intelectual del Universo. No es una nueva afirmación dogmática que venga demoliendo las viejas teorías para implantar las suyas triunfantes; ni es tampoco una ola de pesimismo que vaya destruyendo la obra de los siglos pasados con ensañamiento mórbido. En verdad, este movimiento de ideas ha llevado ya en muchos puntos a claudicaciones ante los grandes problemas trascendentales; pero son éstos, desvíos y exageraciones. En sus líneas esenciales, es un análisis perseverante y metódico que, oscilando entre la afirmación y la negación, va sutilizando las ideas, buscando nuevos conceptos que permitan expresar la realidad más íntima de las cosas, aquella realidad que ni es subjetiva ni consiste en los aspectos exteriores. Antes que de juzgar el Universo bajo un nuevo punto de vista, se trata de crear un nuevo modo de pensar. Es una filosofía no sistematizada aun, sin otro dogma que la relatividad de los conocimientos, las ideas, las teorías: la negación de todo dogma, científico o religioso. Se disocian los elementos de los conceptos considerados verdades definitivas, se mantienen latentes pero en suspenso, las facultades creadoras, se busca con cautela precisar un algo indefinible que asoma ya en los cerebros pensadores, un algo que no llegan éstos a concretar sin revestirlo de los rígidos contornos, de la armadura dogmática de las viejas afirmaciones que pusieron en tela de

juicio, y que fuera de estos moldes vetustos no puede ser concebido por la generalidad de las mentes. Son ideas vaporosas, algo flotante, impreciso, impalpable, que se desvanece con la proximidad, huye ante la mente que quiere “agarrarlo” y, sin embargo, existe—como los matices de una puesta de sol o los sentimientos de un poeta. Y si este estado de inquietud, de sensibilidad de las más altas facultades cerebrales, este estado de “emotividad intelectual”, no puede satisfacer las necesidades de las mentes aferradas al movimiento rutinario y los estados habituales y las induce a retrogradar a los dogmas en los que no tiene parte la razón, puesto que los dogmas razonables han quedado reducidos a valores relativos; si produce, como lo está produciendo, un movimiento de retroceso general de la ola humana que, engréida, avanzaba a la conquista del secreto del Universo, jaloneando su ruta con rígidas e indestructibles verdades; en cambio, acaso haya de resolverse en los cerebros conductores en un nuevo modo de pensar, en ideas que aun no tienen sentido para nuestras mentes, en relaciones insospechadas. Sin remontarnos hasta épocas perdidas en la prehistoria, sin ir más lejos que el florecimiento intelectual de Grecia ¿qué diferencia no hay entre los valores intelectuales, los conceptos definidos, inteligibles, las “ideas-instrumento” que podía utilizar una mente de aquella época, la más potente, la mejor dotada de las mentes y los que tiene disponibles un pensador moderno para elaborar sus construcciones ideológicas? Y si tan considerable camino ha recorrido, de entonces acá, la mente humana en su no interrumpida evolución, ¿por qué hemos de creer que ha llegado su funcionamiento a su forma definitiva, que no es susceptible de alcanzar otros estados, efectuar otros movimientos, seguir ritmos desconocidos? ¿Y por qué la profundidad de un Kant—cuya “Crítica de la Razón Pura” era considerada, cuando fué publicada, como un libro sellado que nadie podía abrir y que para la mayor parte del público sabio valía tanto como si estuviese escrito en jeroglíficos(1) —

(1) Ya, inmediatamente después de la aparición de la “Crítica de la Razón Pura”, tenía su autor el presentimiento de que esa obra fundamental de su vida, había de lograr solamente acceso a un número muy limitado de espíritus y, en una carta dirigida a su admirador, el profesor de Königsberg, Schultz, se queja del tormento que le produce no ser entendido casi por nadie.

La realidad superó, sin embargo, las previsiones del gran filósofo.

“El mismo Moisés Mendelssohn, tan admirado por Kant, había dejado de leer la “Crítica” por imposibilidad de entenderla; el

no habría de ser, mañana, de fácil acceso a todo espíritu disciplinado científicamente, habitual en el intercambio de las ideas?

Las mismas leyes de las matemáticas y ciencias exactas han perdido su fijeza ante este análisis profundo y metódico. No es que fueran erróneas, que todo el movimiento científico

profesor Shultz decía, en 1784, que la oscuridad e incomprensibilidad de la obra es de tal naturaleza que, en general, se la "mira como un libro sellado que nadie puede abrir", y que "para la mayor parte del público sabio es tanto como si estuviese escrito en jeroglíficos".

"Los críticos callaban ante el temor de arriesgarse en un trabajo que suponía tantos esfuerzos por la proligidad del libro, por sus dimensiones y por la dificultad de los pensamientos en él contenidos. Se le "honró, durante algún tiempo con el silencio", dice con amargura su mismo autor, y cuando en 1872 apareció la primera crítica, en el "Göttinger Anzeigen von gelchrten Sachen", este juicio, que produjo gran impresión en el mundo culto y pareció al mismo Hamann "fundamental, justo y decoroso", provocó en Kant la indignación que el lector puede apreciar en la primera de las cartas insertas en el apéndice de este volumen". ("Prólogo" de Julián Besteiro a su traducción de los "Prolegómenos" de Kant"). Si bien, transcurridos 130 años, no se ha llegado aun a "comprender" completamente a Kant, sigue siendo para los espíritus mejor dotados, una cumbre de difícil acceso, la obra de aquella mente colosal que a los 22 años publicaba su primera obra "Pensamientos sobre la verdadera apreciación de las fuerzas vivas", dedicaba, después de varias otras producciones sobre puntos de no menor trascendencia, treinta años a la elaboración de la "Filosofía Crítica", para publicar su obra fundamental a los 57 años; seguía dictando su cátedra hasta los 73 años y, a los 80 años era sorprendido por la muerte en plena producción intelectual; si bien no han llegado aun a ser familiares sus obras a los mismos intelectuales—lo que parecería demostrar que el "modo de pensar" no progresa evolutivamente, como lo creemos—ello es debido no sólo a la profundidad de las ideas de Kant, sino también a la oscuridad de su expresión, que él mismo reconocía y que condena a un verdadero tormento a las mentes que quieren interpretarlo, las que nunca llegan al convencimiento de haber "comprendido toda la idea", haberla dominado. Si la obra de Kant sigue presentando estas dificultades extremas, las "ideas" de Kant, no en tanto que definiciones precisas, sino como orientación intelectual, como "modo de pensar", han llegado a un alto grado de difusión. Comparado el estado de las mentes, su agilidad y elasticidad, entonces y ahora, podemos tener la seguridad de que una obra presentando dificultades equivalentes, sería comprendida mucho más fácilmente y más pronto, ahora que entonces.

moderno estuviera basado sobre ilusiones, sino que su "verdad" es sólo relativa: no "encierran" la realidad, a menudo nos dan sólo una representación de ella, una representación que para cerebros más evolucionados no sería ya tan precisa, tan absoluta como la vemos. Pero en este orden de conocimientos, la relatividad de las leyes en nada afecta su valor práctico, ni su confrontación con el mundo sensible. Es un concepto que queda en la región de la alta crítica filosófica, que no es susceptible de influir sobre la vida material. En cambio, en el campo de las ciencias sociales y económicas, el análisis de las leyes reconocidas y del mismo concepto científico de "ley" viene a resolver contradicciones y oposiciones inexplicables antes, a alterar los valores reconocidos, modificar las normas de acción que se fundaban sobre las leyes establecidas.

Si en el campo de las ciencias exactas es tangible la realidad aparente de las cosas — ya que no su realidad esencial — y podemos confrontar las leyes con ella; si nos es dado producir a voluntad y en alto grado de exactitud los fenómenos sistematizados por las leyes establecidas (1), en tratándose de leyes económicas o sociales, las condiciones varían fundamentalmente. Aquí la experiencia no se produce ya a voluntad. Debemos descubrirla en la vida múltiple y compleja de la colectividad; desentrañarla de un cúmulo de hechos de toda naturaleza, todo valor intrínseco, toda importancia cuantitativa; separar los factores regidos por la ley que estudiamos de aquellos otros accidentales que concurren al mismo resultado; desligar el fenómeno de los hechos concomitantes. Y tan delicada operación debemos hacerla en abstracto, sin base fija, sin medio de verificar su exactitud. Así es como la ley ya no sólo se reduce a una "verdad" relativa, que depende de cierto modo de pensar; sino que llega a ser de exactitud aproximada dentro de ese mismo modo de pensar: un "más o menos" carente de precisión suficiente para poderlo emplear como norma en la vida práctica.

Podríamos decir que en el campo económico o social todas las leyes son arbitrarias, convencionales. La experiencia, tan aproximada como sea, nos permite reconocer una relación existente entre dos hechos, establecer como punto de partida que toda vez que se encuentren tales hechos en presencia han de influirse recíprocamente de tal modo.

(1) Por ejemplo, verificar con precisión matemática la cohesión molecular o la dilatación al calor de un trozo de acero.

Pero los hechos que han caído bajo nuestro dominio sensorio son complejos. Comparémoslos (1) a dos cuerpos con numerosas facetas que no se influyen uno a otro por la totalidad de su masa, sino por tal o cual de sus facetas y que, simultáneamente, están en relación con otros cuerpos por las demás facetas. En otros términos, cada "hecho" social o económico sería un punto dado del cual partirían numerosos hilos en todas direcciones que lo unirían con otros "hechos" visibles o invisibles, de igual o distinta naturaleza, cercanos o lejanos. La colectividad se representaría gráficamente como un plano sembrado de puntos influyéndose recíproca o simultáneamente o reunidos por una infinidad de hilos que se entrecruzan, se unen, se combinan y se sobreponen (2). Algunas de estas in-

(1) Pueden parecer aventuradas estas comparaciones. Pero permitirán percibir nuestro pensamiento mucho más fácilmente que si empleáramos la terminología corriente.

(2) Bergson, el filósofo de sentimientos delicados y ideas vaporosas, nos dice, en su introducción a "El Pragmatismo" de William James (edición en francés de la librería Flamarión): "Toda verdad es una ruta trazada a través de la realidad; pero, entre estas rutas, hay algunas a las cuales hubiéramos podido dar una dirección muy diferente, de haberse orientado nuestra atención en un sentido distinto o si hubiésemos tenido en mira otro género de utilidad; hay otras que, al contrario, tienen su dirección marcada por la realidad misma: hay algunas que corresponden, si así puede decirse, a corrientes de realidad. Sin duda, éstas dependen aún de nosotros en cierta medida, pues somos libres de resistir a la corriente o seguirla, y aun siguiéndola, podemos influirla de distintos modos, estando asociados al mismo tiempo que sometidos, a la fuerza que por ella se manifiesta. No deja de ser cierto por ello, que esas corrientes no las creamos nosotros; forman parte integrante de la realidad. El pragmatismo lleva así a invertir el orden en el cual estábamos acostumbrados a colocar las diversas especies de verdad. Después de las verdades que traducen sensaciones brutas, serían las verdades de sentimiento las que arraigarían más hondamente en la realidad. Si estamos de acuerdo en decir que toda verdad es una invención, será necesario, creemos, para permanecer fieles al pensamiento de William James, será necesario establecer entre las verdades de sentimiento y las verdades científicas el mismo género de diferencia que entre el buque de velas, por ejemplo, y el buque a vapor: uno y otro son invenciones humanas; pero el primero sólo concede una pequeña parte al arte, toma la dirección del viento y vuelve perceptible a la vista la fuerza natural que utiliza; en el segundo, es, al contrario, el mecanismo artificial el que ocupa el mayor sitio: recupera la fuerza que pone en juego y le asigna una dirección que nosotros hemos elegido".

"La definición que da James de la verdad hace, pues, cuerpo

fluencias son más intensas que otras y se repiten con mayor frecuencia: conociéndolas y generalizando nuestro concepto, elaboramos una ley. Pero las que consideramos más frecuentes e intensas no son siempre las que lo son en realidad. De ese plano, de los puntos que lo cubren, de los hilos tendidos entre ellos, sólo conocemos una ínfima parte. Es al comparar entre sí los elementos de esa ínfima parte, al escudriñar lo que se halla bajo nuestro dominio sensorio que establecemos en nuestra mente la prominencia de unas relaciones sobre las demás. Por lo tanto, la ley que creemos haber descubierto en la vida económica o social—y que, en verdad, habremos creado nosotros—no pasa de ser un ensayo de interpretación de esa vida cuya esencia nos es absolutamente desconocida y cuyas manifestaciones exteriores, cuya apariencia, apenas conocemos. A pesar de esta inseguridad y deficiencia de los re-

con su concepto de la realidad. Si la verdad no es ese Universo económico y sistemático que nuestra lógica se complace en presentarse, si no está sostenida por una armadura de intelectualidad, la verdad de orden intelectual es una invención humana que sirve para utilizar la realidad antes que para introducirnos en ella. Y si la realidad no forma un conjunto, si es múltiple y móvil, hecha de corrientes que se entrecruzan, la verdad que nace de un encuentro de algunas de esas corrientes—verdad sentida antes de ser concebida—es más capaz que la verdad meramente pensada, de asir y encerrar la realidad misma”.

Williams James ha tratado, en “El Pragmatismo”, de definir esa corriente intelectual, ese nuevo modo de pensar, producto de la crítica filosófica moderna, al que nos hemos referido. Si ha llegado a hacerlo percibir, a darle cierta forma tangible, podemos afirmar que no lo ha definido. Tan es así que Bergson, al prologar la obra, ha tratado a su vez de concretar el pensamiento de James, de facilitar su interpretación. Esa introducción, de la que hemos entresacado los párrafos precedentes, nos descubre extensos y maravillosos horizontes ignorados, nos sugiere sensaciones inesperadas e ideas aun difusas, nos hace “sentir” lo que James quiere decir, pero tampoco llega a presentarnos nítida, “visible”, la idea de la obra. Y tal vez sea ello porque es muy difícil, sino imposible, definir una idea que consiste en afirmarnos que nuestras ideas definidas son, en general, invenciones nuestras, valores convencionales. Por nuestra parte, hemos tratado de presentar un esquema preciso de esa idea que, sin duda, resulta escueto, incompleto, hasta algo burdo, cuando se le compara con la frase insinuante, alada, del filósofo francés, pero que permite comprender mejor y más fácilmente el concepto, que constituye un instrumento de mayor eficacia para “operar” en un orden de conocimientos relacionados directamente con la práctica.

sultados alcanzados, el proceso seguido por nuestra mente habrá sido razonable y necesario. No disponemos de otro medio para conocer la colectividad, apreciar las fuerzas concordantes, divergentes o antagónicas, homogéneas o heterogéneas, cuyo resultado total decide el sentido y la rapidez de su evolución. Sólo estas aproximaciones, completándose la una con la otra, rectificándose, pueden permitirnos avanzar paso a paso hacia la verdad, que tal vez no hayamos de alcanzar nunca, pero cuyo conocimiento cada vez más perfecto dentro mismo de su imperfección, nos arma para la lucha por la vida. Cada paso adelante nos permite conocer una nueva fuerza, algunas veces adquirir su dominio, en todo caso prever sus efectos para evitarlos si nos son adversos o utilizarlos sin desperdicio si nos son propicios.

Mientras tengamos conciencia de la relatividad de las leyes que habremos de tomar como punto de referencia, sino como base, al determinar nuestra línea de conducta, han de ser éstas, maravillosos instrumentos para asegurar nuestro bienestar y el progreso colectivo. Tan compleja y multiforme es la vida social, que nos son indispensables estas guías, más o menos arbitrarias, para poder ordenar y relacionar mentalmente los hechos observados, de modo de obtener una representación inteligible del conjunto. Si falseamos la realidad al prescindir de ciertos hechos o al alterar las proporciones existentes entre unos y otros, es necesario hacerlo, porque la vida infinita, tal como es en la realidad, no tiene cabida en nuestra mente, no es inteligible. La representación que de ella nos hacemos, de *verdad relativa* nos permite siempre elevarnos sobre la observación del hecho aislado. Pero es que después de haber erigido en ley la relación comprobada entre dos hechos, extendemos la ley fuera de nuestro campo de observación, sacamos de ella todas las consecuencias, más o menos necesarias, que encierra, afirmándolas como verdades incontrovertibles y absolutas, edificando en esta forma una teoría rígida que resuelva definitivamente los problemas económicos o sociales. La teoría se transforma en doctrina; la doctrina en dogma. Entonces se perturban nuestras facultades inductivas y deductivas, nuestra misma capacidad de observación. La idea preconcebida de una colectividad ordenada según determinado plan, nos hace buscar en los hechos multilaterales aquellas faces que confirman nuestro dogma, y en las relaciones entre esos hechos — los hilos múltiples que reúnen los puntos imaginarios — aquellas que concuerdan con el esquema que hemos for-

mado mentalmente para representarnos la estructura del cuerpo social: las demás facetas de los hechos y las demás relaciones entre ellos, no las vemos o no queremos verlas. Cuanto fenómeno caiga bajo nuestro dominio sensorio, hemos de interpretarlo de modo que confirme el dogma y, cuando sea ello imposible a pesar de todos los recursos de la dialéctica, prescindiremos de esa experiencia, tachándola de insuficiente. Ha llegado, entonces, el momento en que, en vez de servirnos de la ley para interpretar la vida social, le sometemos nuestro espíritu, falseándolo, atrofiándolo, limitando su campo visual.

Las leyes económicas y sociales son, pues, instrumentos: instrumentos creados por nosotros, más o menos deliberadamente, para auxiliarnos en la lucha por la vida, por el bienestar, por el mejoramiento material y en el esfuerzo ascensional de nuestro espíritu hacia la comprensión de la vida. Dueños de esos instrumentos, es necesario que tengamos una noción clara y precisa de su valor intrínseco. Podremos entonces utilizarlos, sacar de ellos todo el bien que encierran en potencia, acelerar nuestra marcha sin trabas, con toda nuestra libertad de movimientos, nuestra "sensibilidad" intelectual, sin limitación de nuestro radio de observación ni de nuestra capacidad de intelección. Tan pronto como se debilita esa noción y pierdan las leyes su elasticidad, transformándose en rígidos principios dogmáticos, seremos víctimas de nuestras propias armas. "Determinar una ley única, de la cual se deducirían las leyes menos generales, que permitirían comprender y prever la variedad cambiante de los fenómenos y de los seres particulares: tal es el fin al cual aspira la inteligencia" (1). Sistematizar el Universo, a fin de encerrarlo en una fórmula inteligible o una definición; obtener de él una representación completa, de verdad absoluta, de lógica perfecta, un esquema trazado en veinte palabras, es, en efecto, el ideal que guía los pasos de todos los cerebros teorizados, dogmáticos, ideólogos: condensar la Vida, el Mundo, contenerlos en nuestro puño y gritar triunfalmente ¡aquí está todo!... Pero cuando, dejándonos arrastrar por esta esperanza, construimos febrilmente, acumulamos teorías sobre teorías, erigimos en dogmas inducciones que no fueron ni pudieron ser corroboradas por la experiencia o revestimos nuestras suposiciones de rigideces doctrinarias, en vez de ser nosotros que dominamos la Vida,

(1) Definición del "Nouveau Larousse".

son nuestras mismas teorías las que nos dominan, que subyugan nuestro espíritu. Caemos en la paradoja; complicamos nuestro afán de conocimiento con un mezquino espíritu de amor propio; sostenemos nuestro punto de vista “*envers et contre tous*”; nos engañamos a nosotros mismos — nos empeñamos en engañarnos — y no siempre somos de buena fe con los demás. Han sido desvirtuadas, y envilecidas las más nobles aspiraciones de nuestro espíritu. Queriendo dominar la Vida, la hemos prostituído.

II

EN TIERRA AMERICANA

En tierra americana, la relatividad de las leyes es sensiblemente más marcada que en las viejas comarcas transoceánicas. Además de ver en ellas instrumentos, debemos tener en cuenta que la exactitud de esos instrumentos es aproximada y efímera. La *verdad* de las leyes es relativa; su *valor práctico* es limitado. Allá, la mayor estabilidad de las colectividades, la permanencia — con alternativas de mayor o menor intensidad — de las características esenciales, y la lentitud de la evolución, han permitido confrontar las leyes arbitrarias con observaciones reunidas durante un espacio de tiempo considerable. Aquí no tenemos casi antecedentes; ha evolucionado la colectividad y ha cambiado también su “*abstractum*” nuevos elementos, nuevas características, nuevas condiciones parecen a cada instante cortar la hilación de continuidad con los años que acabamos de recorrer. Y, para mayor confusión, nos hemos visto hasta ahora en el caso de tener que interpretar nuestra *realidad* con las leyes deducidas de la *realidad* europea. La teoría preconcebida falsea nuestra visión desde los primeros pasos; recién empezamos a tener estadísticas y desde tiempo atrás iniciamos la interpretación de nuestros fenómenos con leyes que traíamos de Europa ya hechas.

La idea de la relatividad de las leyes tiene, pues, suma importancia para nosotros. Ha de permitirnos encarar con suficiente libertad de criterio aquellas teorías transatlánticas que, magüer la diferencia de medio, parecerían deber aplicarse igualmente en tierra cisatlántica; y también nos permitirá conservar a las leyes que, libres de sugerencias extrañas, deduzcamos de nuestro medio, una flexibilidad suficiente

para evitar su transformación en dogmas, por mucha que fuera su exactitud, durante un período de observación de algunos años. Sólo así podremos formarnos un criterio práctico, con el cual impulsaremos eficazmente el progreso de estas colectividades, en vez de dejarlas seguir espontáneamente su marcha desordenada con una pérdida constante y considerable de energías o empeñarnos en amoldarlas a normas extrañas que, transportadas aquí, tienen a menudo el mero valor de un prejuicio.

En el orden exclusivamente económico, podemos sentar una primera consideración de alcance general. Divididas las sociedades del Viejo Mundo en capas claramente delimitadas por ideas arraigadas o diferencias materiales, la comunidad de intereses da cierta cohesión, cierto espíritu de cuerpo, a esas partes de la colectividad, y los problemas económicos se plantean entre ellas, únicamente como conflictos. En América, esos problemas suelen también asumir la forma de oposición entre intereses encontrados. Al examinarlos aisladamente, sería difícil quererles atribuir otro carácter. Pero nos es dado colocarnos en un punto de vista muy superior al de los intereses particulares en debate, un punto de vista social, nacional si se quiere, desde el cual se nos aparecen los elementos del problema que estudiamos, ordenados de muy distinto modo. La definición del malestar económico de las colectividades como conflicto entre intereses antagónicos lleva, en el mejor de los casos, a este resultado: mover más o menos el eje de la riqueza activa, favorecer una parte del cuerpo social en detrimento de las demás. No podríamos decir, en términos absolutos, que excluye toda creación de riqueza para la colectividad, puesto que la riqueza adquirida, estancada en manos de algunos componentes de la sociedad, puede transformarse en riqueza activa al pasar a manos de otros: fecundizarse y multiplicarse; y, al mismo tiempo, parte de la riqueza potencial contenida en esa parte del cuerpo social en cuyo beneficio ha de hacerse la reforma, — como aptitudes intelectuales, morales o físicas, que por falta de oportunidad de emplearse permanecían inactivas y, de hecho, como no existentes, — puede entrar en actividad al contacto de la riqueza estancada que se traslada a esas mismas manos. Pero, contra estos beneficios innegables — más o menos cuantiosos según el grado de libertad y la intensidad de vida económica de la colectividad, anterior a la reforma, que serían inmensos en un país donde las clases ricas se mantuvieran alejadas de todo género de empresa industrial o co-

mercial y las clases pobres estuvieran en completa miseria económica e intelectual, y tendrían importancia casi nula en países como Bélgica (1), Francia, o Alemania, llegados a un alto grado de desarrollo económico — debemos anotar un perjuicio inmenso para la colectividad provocado por el solo hecho de plantear un problema económico como oposición de intereses: el desgaste de fuerza por roce, la destrucción absoluta de energía resultante de las medidas de hostilidad de ambas partes, de su espíritu de agresividad. Es la guerra económica con todos los absurdos de la otra guerra, el afán de destrucción con un fin de dominio que lleva a sacrificios estériles, a dañar a una parte infinitamente más de lo que ha de beneficiarse la otra, que causa indirectamente perjuicios considerables al interrumpir o perturbar las corrientes de energía, el funcionamiento del organismo económico, y que, a la vez, origina daños irreparables de otro orden, al destruir el espíritu de solidaridad, afectando gravemente la cohesión nacional. No obstante, ha sido esta forma de plantear los problemas económicos, la única posible en los tiempos en que privilegios materiales y prejuicios morales, al crear vallas infranqueables a la expansión espontánea de las fuerzas económicas, determinaban una vida ficticia, convencional, que debía tomarse como base para el estudio de la colectividad o para influir sobre su marcha. Aun ahora puede parecer necesaria y fatal en los países cuya vida económica ha alcanzado su grado máximo de intensidad dentro de los recursos modernos — maquinarias, métodos de explotación agrícola o ganadera, medios de transporte, fuentes de energía mecánica, sistemas de crédito, etc. — y que están divididas en capas netamente diferenciadas. En esas regiones, cuando se desequilibran las condiciones de vida de una parte de la colectividad, por insuficiencia de los recursos

(1) En ninguna región del mundo civilizado podía la guerra haber puesto en evidencia con mayor intensidad el absurdo y la inmensa locura que encierra, que en esa valiente Bélgica. Por la densidad de su población, por la intensidad de su producción, por la admirable organización de sus fuerzas económicas, Bélgica marchaba a la cabeza de Europa. En ninguna parte podía la guerra hacer tanto y tan injusto daño en tan poco espacio. Cuando la terminación de la lucha nos permita percibir la cuantía de la riqueza destruida allí, tendremos la confirmación definitiva — ¡tan trágica como irrefutable confirmación! — de las ideas sostenidas por el pacifismo económico. Bélgica podía simbolizar el trabajo con mayor derecho que cualquier otra nación del mundo. Acaso sea allí donde el trabajo matará la guerra.

para satisfacer un mínimo de bienestar determinado por las costumbres adquiridas, no siendo posible crear nuevas fuentes de riqueza, hay que extraer, en una u otra forma, del resto del organismo social, los recursos que irán a alimentar esa parte: aumento de salarios, derechos proteccionistas que alteran el nivel de precios resultante de la oferta y la demanda, impuestos para sufragar obras públicas de carácter social o sostener instituciones tales como cajas de jubilaciones, seguros, etc.

En tierra americana, y particularmente en nuestro país, son bien distintas las condiciones. La riqueza estancada que podríamos movilizar en beneficio de ciertas partes del cuerpo social es poco considerable. En cambio, disponemos de una reserva casi ilimitada de riqueza potencial. La misma capacidad productora de las entidades individuales inmigradas se acrecienta sensiblemente por efecto del cambio de condiciones y la naturaleza nos ofrece posibilidades que nos sería imposible poner totalmente en acción en menos de un siglo de esfuerzo perseverante. Concretándonos a la Argentina, cuando la inmensa reserva de tierras que nos ofrecen nuestras provincias haya sido puesta en explotación, cuando esas tierras y las trabajadas actualmente lleguen a su máxima intensidad de producción — ¡y qué lejos estamos aun de ello! — cuando las grandes masas de agua disponibles hayan ido a fertilizar el suelo o se hayan transformado en hulla blanca, cuando los caminos hayan complementado a los ferrocarriles y los ferrocarriles se hayan multiplicado, cuando las provincias andinas nos hayan brindado las riquezas minerales que encierran y aquellas que “deben” encerrar, nos quedará todavía la Patagonia, — la Patagonia inmensa con ríos caudalosos, con la cordillera y sus bosques de un lado, el Océano del otro, el Océano fuente de riqueza, generador de vida intensa, que, de Norte a Sur, espera sus productos para llevarlos por todo el Mundo — y la Patagonia, cuya situación privilegiada no es comprendida siempre, ni por todos, cuyas costas han de cubrirse de puertos, cuya tierra ha de mejorar el tipo argentino, dándonos hombres curtidos por el viento, el frío, el aire de mar o la visión de la cordillera, más fuertes, más enérgicos, más emprendedores que los de las provincias del Norte, debe presentar al Mundo, en el término de cincuenta años, una evolución tan maravillosa como la de aquel otro desierto del Norte del Continente: el “Far-West”.

Si nos desembarazamos de las ideas hechas en contacto inmediato con la realidad, que sólo abarcan el detalle y tratamos de elevarnos suficientemente para obtener una visión de

conjunto, no pueden menos de parecernos extraños, casi inconcebibles, los conflictos en que se debaten unas minúsculas multitudes reunidas en unos pocos núcleos separados por regiones extensas apenas pobladas y con el desierto rebosante de energía en potencia a pocas horas de ferrocarril. Los cien millones de habitantes que soñaba Sarmiento para toda la Argentina, los necesita la sola Patagonia para entrar en actividad. Cuéntense los puertos que sus costas esperan, las ciudades que han de formarse a orillas de sus ríos y en el territorio intermedio, el número de agricultores que necesitan sus campos. La pretendida aridez del suelo no es argumento en contrario. Treinta años atrás no era considerada menos árida la gobernación de la Pampa; Bahía Blanca era entonces una población incipiente rodeada por el desierto, en cuyos alrededores casi nada valía la tierra. También fué desierto el Oeste americano.

De la diferencia de condiciones entre los países trans y cis atlánticos, resulta una diferencia de posibilidad material de plantear los problemas económicos en una u otra forma y también una diferencia de posibilidad moral, bajo un punto de vista de alta ética social. Allá es necesario tomar de una parte del organismo económico lo que se quiera dar a la otra. Asimismo es necesario — de necesidad moral y también de conveniencia — dar a todas las partes de ese organismo la posibilidad de desarrollarse, o al menos de conservarse, en el desempeño de su función, sea o no ésta indispensable al conjunto de la sociedad. Habiendo sido puesta en acción, desde largos años, la totalidad de las posibilidades naturales y sociales, si llegaran a faltar a los elementos que desempeñan una función no indispensable, los medios de mantenerse en ella, tendrían que desparramarse al azar, como fuerzas sin dirección por el resto de la colectividad, gravitando sobre tal o cual órgano de la misma y desequilibrándolo, puesto que no hallarían posibilidades naturales o sociales en las cuales emplear sus aptitudes humanas (conocimientos, energía, fuerza muscular): la tierra está enteramente explotada, y de quererse crear una nueva función económicosocial, sería ésta ficticia, no respondería a ninguna necesidad, ya que el organismo económico, habiendo adquirido su pleno desarrollo, sólo podría progresar por simplificación de su funcionamiento; jamás por su complicación. Es, entonces, necesario, por deber de solidaridad y para que no peligre el equilibrio de los

demás órganos, conservar esos elementos en el desempeño de una función que produce una pérdida absoluta de energía. Presentándose en América el mismo caso de que una parte de la sociedad no pueda conservar su equilibrio en desempeño de su función, el problema debe plantearse en términos en un todo distintos. Tales miembros debilitan directamente a la sociedad al insumir energías para su sostén sin producir riqueza ni llenar una función necesaria, y la debilitan indirectamente, por mera "acción pasiva", bajo el mismo punto de vista de ética social en que nos habíamos colocado, al esterilizar sus aptitudes personales — riqueza potencial — en vez de llevarlas a fecundar las posibilidades naturales — riqueza potencial también — transformándose en productores de riqueza. Si en tierras transoceánicas el deber de solidaridad ampara a las individualidades que se hallan en el caso examinado: obliga el conjunto del cuerpo social a mantenerlos; en tierra americana ese mismo deber las obliga a ellas hacia el conjunto del cuerpo social: no tienen el derecho de permanecer estériles mientras graviten sobre la colectividad.

Para completar nuestro concepto, diremos que ese deber de los componentes de las colectividades donde subsisten posibilidades naturales o sociales implica, de rechazo, el deber del estado de facilitarles el libre acceso a esas posibilidades y el pleno desarrollo de sus aptitudes personales, vale decir, de su riqueza potencial individual. No sólo la instrucción primaria, sino también los conocimientos técnicos y aquella instrucción general que constituye un instrumento necesario para que una individualidad pueda evolucionar libremente en cualquier sentido dentro del cuerpo social, deben estar al alcance de todos. Además de la gratuidad, esto significa la orientación práctica de los estudios, la posibilidad de combinarlos con la actividad normal destinada a asegurar la propia subsistencia. Por otra parte, tiene el estado el deber de poner la tierra inculca a disposición de quien quiera trabajarla, mientras la haya y sea ésta de propiedad colectiva o individual; de ponerla, prácticamente, en los hechos, no en teoría. Y tiene el deber de garantizar a cada cual el libre desarrollo de su actividad, suprimiendo las trabas que puedan dificultarlo, amparándolo contra la competencia general que se valga de medios que perturben la gravitación natural de los factores en presencia. Toda capacidad o aptitud personal — es decir, toda suma de riqueza potencial individual, — debe estar en condiciones de

ponerse en contacto con las posibilidades existentes, o sea con la masa de la riqueza potencial natural o social: cultura de la tierra, cría de ganado, empresas industriales o comerciales, si bien estas últimas con ciertas restricciones que señalaremos más adelante, etc. Es preciso que la combinación de ambos factores que ha de traducirse en creación de riqueza activa, pueda efectuarse normalmente, sin tener que vencer dificultades extraordinarias, por efecto directo de una decisión personal, siempre que las capacidades correspondan a las posibilidades.

Hay, pues, un derecho a la acción libre, sin otras limitaciones que las resultantes de las propias aptitudes o de las posibilidades existentes de hecho (1): consecuencia del deber moral de acción. Hay, también, un derecho a obtener fácilmente, sea cual sea la posición de la individualidad dentro del cuerpo social, cierta suma de conocimientos, a alcanzar cierto nivel intelectual determinado por el grado de progreso y las condiciones económicas de la colectividad. Agregaremos que, en virtud del mismo principio de solidaridad invocado — como seguro, si se quiere, contra las vicisitudes de la vida, contra fatalidades inherentes a la persona y adquiridas naturalmente, o fatalidades exteriores que residen en los acontecimientos, las que en uno y otro caso resultan de factores que, aislados, no se hallan bajo el dominio de la voluntad individual y combinados se sobreponen a ella, y cuya combinación tampoco es obra de esa voluntad — hay un derecho a un mínimo de bienestar, a un mínimo de medios de vida. Es éste, igualmente, un nivel determinado por el grado de adelanto del cuerpo social, por las condiciones de vida generales, más abajo del cual no debe verse obligada a descender ninguna individualidad, sean cuales sean los acontecimientos y por mucha impericia, por mucha inhabilidad que haga intervenir, salvo cuando se trate de delincuentes o individuos dominados por vicios degradantes. Bien entendido que estos medios de vida no pueden reducirse a los que proporcionan nuestros asilos actuales (¡cómo hemos envilecido esa palabra asilo, en nuestra mentalidad moderna!) ni sus beneficios deben implicar una depresión moral, una mengua, por mínima que sea, para la dignidad personal. No se trata

(1) Una posibilidad puede existir "en potencia" y no existir "de hecho": la tierra cultivable cuyo propietario no la quiera poner al alcance de los cultivadores.

de un deber de caridad del estado (¡caridad!... otra expresión prostituida, desde largo tiempo atrás), sino de un *derecho a la vida*, de todo miembro de la sociedad, un derecho tan sagrado como el del soldado caído en el campo de batalla, que debe tener los medios de subsistir y debe ser respetado. Quienes han luchado y triunfan tienen en el éxito su recompensa; quienes han luchado y fueron vencidos ya deben soportar el peso de la derrota, la desmoralización, el tormento de la propia conciencia. Es tan poco lógico como poco humanitario, acentuar aún las diferencias que resultan de los hechos, de sus consecuencias inexorables; glorificar aquéllos y destrozarse la personalidad moral de éstos. Casi nunca hay entre la esencia de una y otra individualidad (nivel moral, fuerza de voluntad, potencia intelectual) una disparidad equivalente a la de los resultados obtenidos por ellas en su contacto con la vida.

ERNESTO J. J. BOTT.

Continuará
